

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1814.

*S. Ambrosio Obispo y Doctor. = Quarenta horas en la iglesia de monjas
Capuclinas.*

Abstinencia en Madrid.

| Observ. meteorológicas de ayer. | | | | Afecc. astron. de hoy. | |
|---------------------------------|-----------|----------|----------------|------------------------|--|
| Épocas. | Termómet. | Barómet. | Atmósfera. | El 26 de la luna. | |
| 7 de la n. | 5 s. o. | 26 p. | Nordouest y D. | Sale el sol á las 7 | |
| 12 del dia. | 9 s. o. | 26 p. | Nordouest y R. | y 21 m. y se pone | |
| 5 de la t. | 8 s. o. | 26 p. | Norte y R. | á las 4 y 39. | |

Concluye el anterior artículo comunicado.

Al tiempo que la espada invencible del Rey de Reyes estaba ocupada en destruir los exércitos del impio Corso, nos hallábamnos en lo interior del reino observando con pena la tristeza de los campos que nos anunciaba una desgraciada cosecha, con cuyo silencioso aunque bien demarcado vaticinio ya estaban los logreros blandiendo la lanza de su desmesurada codicia contra el próximo, y nos anticipaban la funestísima noticia de que el pan se vendería á 20 rs., contentándose por entonces en subir al precio de peseta que tenía otros dos rs.; pero quando ya el pueblo miraba como inevitable ese vaso de amargura, envió el Señor de los tesoros el remedio antes de gustar del mal, y cayeron tan oportunamente las aguas que debian vivificar todas las plantas, que en breves dias se vieron risueños y vestidos de esperanza todos los campos, siguiéndose una cosecha abundante y nutrida qual jamas mejor se haya visto: dando la Magestad divina á los españoles con la gloria de la dichosa libertad de su anhelado y suspirado Monarca la alegría que ocasiona la abundancia. ¿Este no fue un milagro?

Los siete que dexo manifestados, señor redactor, no pueden quedar en opiniones; pues ni los mas cavilosos antagonistas de la verdad no pueden desvanecer estas, que demostradas segun ellas han ido sucediendo, no necesitan de ser apoyadas con textos y doctrinas para que todo racional las conozca, y para que todo español eleve su corazon á los pies del Altísimo para tributarle humildes gracias. Las patentizo en este papel para que sí,

por desgracia, existe aun algun alucinado, se desengañe, y se persuada de que la libertad que nuestro amado Soberano ha obtenido es obra milagrosísima del Dios de las misericordias: que el brazo irresistible del Señor le defiende: que es Rey favorecido del Altísimo: que su bondad y rectas operaciones le estrechan mas con el Ser supremo; y últimamente, que uniéndonos todos los españoles en contorno del real trono, imitando las altas virtudes del Soberano que dignamente le ocupa, será España feliz en muy breves años. Esto lo afirma con las esperanzas mas lisongeras y bien cimentadas, no un adulator, sino el amante de su Rey y de su patria. = B. A. L.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El jueves 8 del corriente hace la fiesta el Rey nuestro Señor á la purísima Concepcion en la iglesia de las religiosas Mercenarias descalzas de D. Juan de Alarcon.

Solemnes cultos que á María santísima en el misterio de su Concepcion immaculada, patrona de España, ofrece el gremio de confiteros de esta corte el dia 8 del corriente mes en la iglesia parroquial de santa Cruz. Autorizará estos cultos la real presencia de Jesus sacramentado. Predicará el M. R. P. Fr. Francisco Aguilar, lector jubilado de la sagrada órden de Predicadores, y doctor en teología. Todos los congregantes que habiendo confesado y comulgado desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del dia de nuestra Señora de la Concepcion visitaren la capilla de la santa imágen, ganarán indulgencia plenaria teniendo la bula de la santa Cruzada. Asistirá á misa y completas un conjunto de voces.

El jueves 8 del corriente se celebra á expensas de una señora devota la festividad de la immaculada Concepcion en el convento de religiosas del Caballero de Gracia. Habrá misa rezada despues de la mayor, y estará manifestado el santísimo Sacramento hasta las 4 de la tarde.

Solemne novena-mision que la antigua y real congregacion de esclavos de María santísima baxo del soberano titulo de su immaculada Concepcion, agregada á todo el real y militar órden de la Merced, redencion de cautivos, y participante de sus innumerables indulgencias y gracias, y de todas las buenas obras de los monges del órden de san Basilio el Magno, y de las de los RR. PP. Capuchinos, como incorporada con sus sagradas religiones, tributa á su santa imágen en la iglesia parroquial de san Pedro el real de esta corte en beneficio espiritual de las almas, y en accion de gracias por la restitucion de N. S. P. Pio vii á su silla, y la de nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando vii á su trono, y para que Dios les dé acierto en sus respectivos gobiernos, paz á nuestra santa madre Iglesia católica y príncipes cristianos. Dará principio el dia 8 del presente mes, y en su víspera á las 5 en punto se cantará una solemne silve. Predicará todas las 9 tardes el Dr. D. Pedro Aznar, cura propio de la euan-

ciada parroquia de san Pedro, exáminador sinodal por el consejo de las Ordenes, predicador de S. M., y prefecto de la congregacion. Concluido el sermón se leerá la novena, renovándose la última tarde la devota promesa de defender el misterio de esta inmaculada Señora, cantándose después la letanía, gozos y salve para reservar, empezándose estos santos ejercicios á las 3 en punto. Estará patente el santísimo Sacramento por mañana y tarde, y los días 11 y 12 la indulgencia plenaria de 40 horas. Por las mañanas predicarán diferentes señores oradores. La comunión general para la indulgencia plenaria de la santa mision está señalada para el domingo 11. Hai concedidas innumerables indulgencias á todos los fieles que, confesando y comulgando, rogaren á Dios por los expresados fines, teniendo la bula de la santa Cruzada. Asistirá á la salve y demas días un conjunto de voces é instrumentos.

En el puesto de libros situado junto á la cerrajería que está en el rincón de la fonda de la calle de Barrionuevo, darán noticia de una señora que cederá parte de su habitacion á uno ó dos caballeros que quieran vivir en su compañía.

Quien quisiere vender una perrita ó perro dogo de 3 á 4 meses, acuda á la calle de la Salud, núm. 5, quarto principal.

En la calle del Horno de la Mata, núm. 21, junto á la estafetilla, se ha establecido un máestro nuevo de hormas de toda clase.

LIBRO.

El poder de la música: romance. Se vende en la librería de Perez, calle de las Carretas. El producto de esta venta es para los pobres del hospital General.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se venden dos casas en esta corte, sitas en lo principal de la calle de la Cruz: la una con 2522 pies superficiales, que tiene una tienda, y está tasada en 129214 rs. vn.; y la otra comprehende 1392 pies de sitio, tiene tres tiendas, y se halla tasada en 141826 rs: ambas estan libres de toda carga y gravámen, excepto el íarol. Quien quisiere tratar de su compra podrá acudir á la calle ancha del Avapiés, casa llamada de la Trinidad, núms. 9 y 10, quarto 2.º de la izquierda, á las 9 de la mañana, ó á las 3 de la tarde.

En la calle del Espejo, núm. 1, quarto 3.º, casa de Noblejas, se halla de venta una cruz de la órden de Carlos III de diamantes rosas de los mejores, y su hechura y esmalte del mayor gusto.

Al almacén de curtidos sito calle de Bordadores, casa núm. 2, frente á la parroquia de san Gines, acaba de llegar una partida de linó superior de Holanda de varias clases, á precios arreglados.

Se vende un caballo de 4 años, pelo castaño con cabos negros, de mas de la marca, su precio 2600 rs. El portero de la casa núms. 5 y 6, calle de las Tabernillas, esquina á puerta de Moros, dará razon.

Quien quisiere comprar un piano inglés, de buen autor y de excelentes voces, perfectamente construido, y de los de cola, que son los de moda,

acuda desde las 10 de la mañana en adelante á la calle de la Montera, casa núm. 34, quarto principal, en cuyo portal hai un limpia botas.

Se vende una berlina con dos caballos de 5 á 6 años. Darán razon en toda la casa núm. 28, calle del Caballero de Gracia.

Se venden con toda equidad quatro tinajas grandes del Toboso, muy útiles para uso de vinagre, aguardiente ó vino, las dos su cabida de 96 á 100 arrobas, y las otras dos de 26 á 30. Si alguna persona le acomodasen podrá acudir á la calle de la Abada, frente á la de Chinchilla, número 16, quarto principal, donde vive el sugeto que las manifestará, y con quien se podrá tratar de ajuste.

Se vende un carabán de 4 ruedas, cómodo para seis personas, con todos sus arreos. Darán razon en la plazuela de santa Clara, casa núm. 42, quarto 2.º

PÉRDIDA.

Desde la plazuela de la Cebada hasta el convento de san Francisco se ha perdido una cartera de badana encarnada, que contenia una licencia de inútil, envuelta en un pliego de papel blanco. Se suplica á quien la haya encontrado la entregue en el puesto principal de este periódico, carrera de san Gerónimo, frente á la Soledad.

SIRVIENTE.

Una señora viuda, de edad de 36 años, con todas las habilidades de una persona bien educada, pretende colocarse en clase de ama de gobierno en casa de algunos caballeros solos. Personas de carácter abonarán su conducta. Dará razon el P. Fr. Manuel Blanco, religioso en el real convento de santo Tomas de esta corte.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6 de la noche, se representará la comedia en 5 actos titulada el Vano humillado; la señora Curioni y García bailarán la gabota y la alemanda, y se dará fin con la pieza en un acto titulada los Rechazos. Actores en la comedia: señoras Baus y Sanchez: señores Maiquez, Caprara, AVECILLA, Cristiani, Suarez, Contador, Fabiani, Rubio y Pacheco. Id. en los Rechazos: señoras Baus y Torre: señores Ponce, AVECILLA, Suarez y Contador. Entrada de anoche 4496 rs.

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se representará la comedia refundida en 5 actos titulada Al amor de madre no hai afecto que le iguale, ó la Andrómaca, en la que hará su primer papel el señor Juan Carretero; se bailará el bolero, y se concluirá con el sainete los Cómicos en la Sierra. Entrada de anoche 4700 rs.

Nota. En el diario del 4 del corriente, pág. 618, lín. 23, dice *es dirigido*, léase *era dirigido*.—Id. del 5, pág. 1.ª, lín. 4.ª, *vindicar*, léase *sindlicar*.—Id. del 6, pág. 629, lín. 19, dice *que abriendo*, léase *y que abriendo*; y en la misma pág., lín. 37, *restablecerla*, léase *recobrarla*.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.